

Estimadas familias:

A través de esta carta os informamos que el Consejo Escolar en sesión extraordinaria ha aprobado la presentación por parte del centro de un **Proyecto de Tiempos Escolares**.

El programa de Tiempos Escolares está **basado en las necesidades e intereses del alumnado** y debe favorecer una mejor atención del mismo, así como la implantación e implementación de metodologías innovadoras que mejoren el desarrollo del aprendizaje y promuevan la equidad y la inclusión como seña de identidad del centro. Dentro de este proyecto se recoge la **posibilidad de modificar el horario y el tipo de jornada** del colegio para adecuar los tiempos, espacios y agrupamientos del alumnado.

El proyecto que se presente **no puede afectar negativamente** a los servicios que actualmente desarrolla el colegio (comedor y transporte). Por ello, nuestro proyecto se realiza conjuntamente con el IES Sobrarbe, ya que compartimos rutas de transporte.

Para elaborar el proyecto se ha formado una **comisión con personas del colegio e instituto coordinada por los directores de ambos centros**, y formada por un docente, el coordinador de formación del centro, un representante de las familias, un miembro del AMPA, un miembro del personal no docente y un miembro del personal del servicio de atención y vigilancia del comedor.

En este proyecto se recogerá la experiencia que estamos teniendo este curso escolar con el horario de jornada continua por la situación COVID y las bases de proyectos e innovación que se trabajaron en el curso 2017-18.

Se ha acordado presentar el proyecto con una modificación horaria. El horario propuesto del centro sería:

- De 9:00h a 14:00h Horario lectivo (clases)
- De 14:00h a 16:00h Comedor con actividades de monitoras. Salida de transportados entre las 15:45 y las 16:00h.
- De 15:00h a 16:00h. Aragónés. Refuerzos. Talleres.
- De 16:00h a 17:00h Centro abierto con presencia docente.

Es importante resaltar que **el proceso que se ha empezado es únicamente el de elaborar y presentar el proyecto, y no implica su aprobación.** El calendario de actuaciones es el siguiente:

1. **Inicio** del procedimiento desde el Consejo Escolar: composición de la comisión y elaboración del proyecto. Hasta el 11 de diciembre.
2. **Validación** del proyecto por la **Administración**. La administración podrá proponer cambios en el proyecto para dar el visto bueno. Hasta el 22 de enero.
3. **Aprobación por Claustros y Consejo Escolar** (si procede). Necesarios 2/3 de votos favorables. A finales de enero.

4. **Información** del proyecto definitivo a la Comunidad educativa: febrero
5. **Votación a las familias** (si procede), antes del 4 de marzo. Necesario el 55% de votos favorables del censo total de los padres y madres del colegio de 1º de infantil a 5º de primaria.
6. **Validación definitiva** del proyecto por la Administración tras las votaciones en caso de ser favorables.

Nos hubiera gustado poder hacer una convocatoria abierta para recoger inquietudes, propuestas y sugerencias de todas las familias, pero la situación sanitaria nos impide realizar una sesión presencial.

Por ello, **os invitamos a que rellenéis la siguiente encuesta y aportéis vuestras sugerencias y opiniones** para poder tenerlas en cuenta en el proyecto que presentemos.

<https://forms.gle/V83gCaaKVDqSMHj27>

Nos gustaría terminar pidiendo que el clima del centro y comunidad educativa sea de debate, información y trabajo abierto y transparente, para poder alcanzar el proyecto que mejor se adapte a las necesidades de nuestros alumnos e hijos. Desde el centro y la comisión escucharemos todas las opiniones y propuestas que tengáis a bien hacernos llegar.

Un saludo.

El Equipo directivo y La comisión de Tiempos Escolares.